

IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER SENSORIAL Y MOTOR

Curso académico 2019-2020
Última actualización: 10 de mayo de 2019

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: ¿?

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MENCIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter sensorial y motor	4º	7º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
César A. Solano Galvis			Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada).C/ Santander, nº 1, 52071 Melilla		
			Dpto. Psicología Experimental Despacho 307.Teléfono: 952698773. Correo electrónico: casolano@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS CURSO 2019-2020		
			El horario de tutorías se puede consultar en: http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Es recomendable que el alumnado haya cursado previamente las siguientes asignaturas: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación, Didáctica, Atención a la Diversidad en Educación Primaria y Dificultades de Aprendizaje					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Bases neurales de la cognición, organización del SNC. Sistemas neurales de procesamiento sensorial y motor: Cortex sensitivo, El sistema somatosensorial. Cortex motor, La organización y planificación del movimiento. Necesidades Educativas Específicas de carácter sensorial y motor.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

C1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y Grado en MAESTRO en Educación Primaria Universidad de Granada Pág. 16 adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

C8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

C12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad



actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CDM1.1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

CDM1.2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CDM1.3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

CDM1.4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CDM1.5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CDM2.1 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CDM2.2 Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CDM2.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CDM2.4 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CDM2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CDM2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CDM2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CDM2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.

CDM2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CDM2.10 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula.

CDM2.11 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CDM2.12 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CDM2.13 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CDM3.1 Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.

CDM3.2 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CDM3.3 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CDM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDM3.5 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos



de vida y educación en el contexto familiar.

CDM4.2 Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

CDM4.3 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CDM4.4 Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CDM4.5 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CDM4.6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

CDM5.1 Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

CDM5.2 Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CDM5.3 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CDM5.4 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CDM5.5 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CDM5.6 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CDM5.7 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CDM6.1 Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones especiales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).

CDM6.2 Conocer el currículo escolar de matemáticas.

CDM6.3 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

CDM6.4 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CDM6.5 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CDM6.6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CDM7.1 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación

CDM7.2 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CDM7.3 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CDM7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CDM7.5 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CDM7.6 Fomentar la lectura y animar a escribir.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

0. Introducción:
 - a. Sistema Nervioso Central
 - b. Integración Sináptica en el SNC
 - c. Modulación de sinápsis



- d. Neurotransmisores
- e. Córtex sensorial
- f. Córtex motor

BLOQUE I. Necesidades educativas específicas de carácter sensorial: estrategias e instrumentos de identificación de las discapacidades sensoriales (principalmente asociadas a discapacidad visual, discapacidad auditiva y producción de lenguaje); pautas y estrategias de atención educativa a las necesidades específicas de carácter sensorial.

1. Tema 1: Discapacidad Visual

- a. Sistema Visual
- b. La naturaleza constructiva del sistema visual
- c. Bajo nivel de procesamiento: La retina
- d. Nivel intermedio de procesamiento visual
- e. Alto nivel de procesamiento visual.
- f. Detección de alteraciones visuales
- g. Intervención educativa en las alteraciones visuales.

2. Tema 2 Discapacidad Auditiva y producción de Lenguaje

- a. El oído interno
- b. El sistema nervioso central auditivo
- c. Múltiples tipos de información presentadas en el sonido
- d. Córtex auditivo
- e. Producción del Lenguaje
- f. Áreas corticales implicadas en el procesamiento lingüístico
- g. Hemisferio izquierdo especializado en fonética, palabra, y procesamiento de oraciones.
- h. Alteraciones de la audición y producción del lenguaje
- i. Tratamiento educativo de las alteraciones auditivas y del lenguaje.

- BLOQUE II. Necesidades educativas específicas de carácter motor: estrategias e instrumentos de identificación de las discapacidades físicas o motoras (espina bífida, parálisis cerebral, miopatías, etc.); pautas y estrategias de atención educativa a las necesidades específicas de carácter motor.

3. Tema 3. La organización y planificación del movimiento

- a. Unidades motoras y acción muscular
- b. Reflejos espinales
- c. Lesiones del SNC y respuestas reflejas
- d. Locomoción
- e. Movimientos voluntarios



- i. Corteza motora primaria
 - ii. Funciones motoras localizadas dentro de la corteza cerebral
 - iii. Áreas corticales que contribuyen al control voluntario del movimiento.
 - iv. Corteza Parietal y pre motora
 - f. Sistema vestibular
 - i. Postura
 - g. Cerebelo
 - h. Los ganglios basales
- 4. Tema 4 Alteraciones del sistema motor y su tratamiento educativo.
 - a. Apraxias
 - b. Corea
 - c. Atetosis
 - d. Estereotipias
 - e. Distonía
 - f. Tics
 - g. Parálisis cerebral
 - h. Espina Bífida

ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y SEMINARIOS

Actividad 1. La estructura del encéfalo. Visionado de material sobre el tema y la demarcación de los lóbulos. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 2. Organización del Sistema Nervioso. El sistema Nervioso central, S.N. Espinal y S.N. Vegetativo. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 3. La Neurona. Clasificación de las neuronas, la sinápsis: estructura y tipos; neuroglía. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 4. Comunicación Neuronal. Potencial de membrana, impulso nervioso y conducción saltatoria. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 5. Dentro del encéfalo. Troncoencéfalo, forma de los cortes troncoencefalicos, Bulbo raquídeo Puente, Mesencéfalo, unión mesencéfalo y diencefalo, cerebelo, tálamo, hipotálamo, ganglios basales, sistema límbico, corteza cerebral. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 6. El sistema Visual Humano. A partir de las maquetas disponibles, y con el material visto en clase se estudian las distintas estructuras del sistema visual humano. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 7 Patologías de la visión. Miopía hipermetropía astigmatismo, presbicia. Lesione de las vías visuales. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 8. El sistema auditivo. A partir de las maquetas disponibles, y con el material visto en clase se estudian las distintas estructuras del sistema auditivo humano. Informe de lo realizado en clase.

Actividad 9. Sistema motor. control del movimiento reflejo y voluntario. Actividades de movimiento. Informe de lo realizado en clase.



Actividad 10. La percepción Háptica. Desarrollo y evolución en las personas discapacitadas. Informe de lo realizado en clase.

Seminarios:

Seminario 1. Lectura: Tremblay P, Dick AS. (2016) Broca and Wernicke are dead, or moving past the classic model of language neurobiology. *Brain Lang.* 2016 Nov;162:60-71. doi: 10.1016/

Seminario 2. Lectura: Lilienfeld, S.O. (2013). Mitos acerca del cerebro y la percepción. en 50 grandes mitos de la psicología popular. Biblos Buridán.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertí, M., y Romero, L. (2010). Alumnado con discapacidad visual. Barcelona: Graó.
- American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (2011). Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo (undécima edición). Madrid: Alianza. Verdugo Alonso, Miguel Ángel, (trad.)
- Bassedas, E. (2010). Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo. Barcelona: Graó.
- Claustre, M., y Gomar, C. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Barcelona: Graó.
- De la Iglesia, M. y Olivar, J. S. (2007). Autismo y síndrome de asperger: Trastornos del espectro autista de alto funcionamiento: Guía para educadores y familiares. Madrid: CEPE.
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.
- Giné, C., y Duran, D. (2009). La educación inclusiva: De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: ICE.
- González, R. M., y Guinart, S. (2011). Alumnado en situación de riesgo social. Barcelona: Graó.
- Lou Royo; M.A. (2011). Atención a las necesidades educativas específicas. Educación Secundaria. Madrid: Anaya.
- Martínez, M. (2010). Alumnado con altas capacidades (1a ed.). Barcelona: Graó.
- Verdugo, M.A. (Dir.). (2005) Personas con discapacidad Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: siglo XX
- AMORÓS, P. y AYERBE, P. (Eds.). (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid:

Síntesis.

ARQUERO, M. (1995). Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil.

Madrid: Popular.

AYERBE, P. (1996). Intervención educativa ante la desadaptación social. Hernani: PAX.

BAUMAN, Z. (2007). Vidas Desperdiciadas: la modernidad y sus parias. Madrid: Paidós.

CALZADA, C. y LINARES, E. (1993). La inserción social: primeros apuntes. Madrid: Cáritas Española.

CRUZ, F. (2001). Estrategias Comunitarias de Intervención para la Atención a la Infancia Marginada. En:

GONZÁLEZ CASTRO, J. L. (coord.). Sociedad y Sucesos Vitales Extremos. Burgos: Universidad de Burgos.

GARCIA BORES, P. y PUJOL, J. (1995). Los no-delinquentes. Barcelona: Fundación La Caixa.

GONZÁLEZ, E. (Coord.) (2007). Menores en desamparo y conflicto social. Madrid: CCS.

KAZDIN, A. E. y BUELA-CASAL, G. (2006). Conducta antisocial: evaluación, tratamiento y prevención en

la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

OCHOTORENA, J. y ARRUABARRENA, M. I. (2007). Manual de protección infantil. Barcelona: Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Aierbe, A. (2005). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Málaga: Aljibe.

Arco, J.L., y Fernández, A. (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw Hill.

Bueno, M., Toro, S., y Arjona, C. (1994). Deficiencia visual: Aspectos psicoevolutivos y educativos. Archidona Málaga: Aljibe.

Del Caño, M., Elices, J. A., y Palazuelo, M. M. (2003). Alumnos superdotados: Un enfoque educativo. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Díaz, G. (2004). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Las Palmas: Universidad de Las Palmas.

Egge, M., y Di Ciaccia, A. (2008). El tratamiento del niño autista. Madrid: Gredos.

Elices, J.A., Palazuelo, M. y del Caño, M. (2003). Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación. Valladolid: Junta de Castilla y León.

García Nogales, M. Á., y Méndez, L. (2004). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Guía Didáctica. Madrid: UNED.

Giné, C. (2001). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Barcelona: UOC.

Ibáñez, P. (2002). Las discapacidades: orientación e intervención educativa. Madrid: Dykinson.

Lou, M. A., y López, N. (Coord). (2011). Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Pirámide.



Luque, D. J. (2006). Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad: Análisis de casos prácticos. Archidona, Málaga: Aljibe.

Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (Com). (2007). Desarrollo psicológico y educación, 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza Universidad.

Méndez, F.X. Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). (Coord), Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares. Madrid: Pirámide.

Monjas; M^a I y Arranz, F. (2010). El cine como recurso para el conocimiento de las personas con discapacidad: Veinticinco películas de la última década. Revista de Medicina y Cine 6 (2), 55-68.

Olivar, J.S., y De la Iglesia, M. (2007). Intervención psicoeducativa en personas con autismo de alto funcionamiento y síndrome de asperger: Manual práctico. Madrid: CEPE.

Peñas Fernández, M., y Centro de Investigación y Documentación Educativa (2008). Características socioemocionales de las personas adolescentes superdotas: Ajuste psicológico y negación de la superdotación en el concepto de sí mismas. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Rodríguez, A. y García, A. (Coord.) (2008). Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. Madrid: EOS

Schalok, R. L., y Verdugo, M. A. (2003). Calidad de vida: Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Madrid: Alianza.

Smith, D.D. (2003). Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Pearson Educación.

Verdugo, M.A. (2006). Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación. Salamanca: Amarú.

ENLACES RECOMENDADOS

ASOCIACIÓN DE PADRES CON HIJOS AUTISTAS DE CATALUÑA:

<http://www.autisme.com>

ASOCIACIÓN PADRES DE NIÑOS AUTISTAS: <http://www.apna.es>

ASOCIACION INTERNACIONAL "AUTISMO-EUROPA": autisme.europe@arcadis.be

DELETREA: <http://www.deletrea.com>

ASPERGER: <http://www.asperger.es>

O.N.C.E.: <http://www.once.es/new>

DISCAPNET: <http://www.discapnet.es>

TIFLONET: <http://usuarios.lycos.es/tiflonet/index.htm>

AICE: <http://www.implantecoclear.org>

APANDA: <http://www.fundacionapanda.es>

CNSE: <http://www.cnse.es/>

DIFUSORD: <http://www.difusord.org/>

FAAS: <http://www.faas.es>

FIAPAS: <http://www.fiapas.es>

FUNDACIÓN CANARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA SORDERA:

<http://auditio.com/fcps/indice.htm>



ASOCIACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE IMPLANTADOS COCLEARES:

[HTTP://WWW.IMPLANTECOCLEAR.ORG/](http://www.implantecoclear.org/)

[HTTP://ACCESO.UV.ES/ACCESIBILIDAD/ESTUDIO/ ...](http://acceso.uv.es/accesibilidad/estudio/)

[HTTP://WWW.EDUCASTUR.PRINCAST.ES/CPR/ ...](http://www.educastur.princast.es/cpr/)

[HTTP://WWW.CENTRO-IDE.COM/DEFICIENCIA_AUDITIVA/ ...](http://www.centro-ide.com/deficiencia_auditiva/)

[HTTP://EDU.AYTOLACORUNA.ES/AULA/EDUCACION_ESPECIAL/ ...](http://edu.aytolacoruna.es/aula/educacion_especial/)

[HTTP://WWW.PASOAPASO.COM.VE/GEMAS/GEMAS_81.HTM](http://www.pasoapaso.com.ve/gemas/gemas_81.htm)

[HTTP://WWW.DIARIOMEDICO.COM/OTORRINO/N290699.HTML](http://www.diariomedico.com/otorrino/N290699.html)

[HTTP://SALUD.DISCAPNET.ES/DISCAPACIDADES+Y+DEFICIENCIAS/ ...](http://salud.discapnet.es/discapacidades+y+deficiencias/)

[HTTP://WWW.CERML.ES/](http://www.cerml.es/)

ADELA C.V: <http://www.adelaweb.com/>

AEDES: [HTTP://WWW.EUROPEAN-AGENCY.ORG](http://www.european-agency.org)

CEANE: <http://www.xfragil.com>

FEAPS: <http://www.feaps.org>

IMSERO: <http://www.seg-social.es/imsero>

IID: iidisab@aol.com

SID: <http://sid.usal.es>

WWW.EUROPEAN-AGENCY.ORG: <http://www.european-agency.org>

DISCAPNET: <http://www.cocemfe.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades han sido diseñadas para cubrir el temario de la asignatura favoreciendo el desarrollo de las competencias por parte de los alumnos. Son eminentemente prácticas y

- Clases expositivas
- Clases prácticas
- Tutorías
- Seminarios y/o Talleres (análisis de casos)
- Estudio independiente y trabajo autónomo
- Trabajo cooperativo en grupo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.



Semana 1	1	3										
Semana 2	1	3										
Semana 3	1	2			1							
Semana 4	2	3	1							1		
Semana 5	2	2	1		1					1		
Semana 6	2	2	1	1						1		
Semana 7	3	2	1	1				1		1		
Semana 8	3	2	1	1						1		
Semana 9	3	2	1	1						1		
Semana 10	4	2	1	1						1		
Semana 11	4	2	1	1	1					1		
Semana 12	4	2	1	1						1		
Semana 13	5	2	1	1				1		1		
Semana 14	5	2	1	1						1		
Semana 15	5	2	1	1						1		
Total horas		34	12	10	3	1		2	76	12		
Total horas	$\Sigma = 60$							$\Sigma = 90$				

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de esta asignatura se atiene a lo dispuesto en Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

La evaluación será continua, como se define más adelante en dos modalidades;

Modalidad A.



La evaluación de los alumnos se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Asistencia y participación activa en clase.
2. Expresión correcta de los contenidos impartidos.
3. Comprensión de los contenidos.
4. Capacidad para diferenciar y relacionar contenidos.
5. Capacidad para aplicar prácticamente a casos supuestos los conocimientos adquiridos.
6. Actitud positiva y de constancia ante el trabajo diario.

La valoración del aprovechamiento del alumno se realizará a través de:

1. Asistencia y participación activa en clase: 1 Punto sobre 10
2. Asistencia y participación en seminarios: 2 puntos sobre 10
3. Presentación de informes sobre actividades teórico-prácticas: 1 punto sobre 10
4. Exposición de los trabajos de grupo: 3 puntos sobre 10
5. Elaboración de proyectos de investigación en el aula de clase: 1 punto sobre 10
6. Elaboración de blogs en la plataforma virtual de la asignatura: 1 punto sobre 10
7. Participación en los foros de la asignatura: 1 punto sobre 10

El alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua se evaluará siguiendo la normativa existente en la Universidad de Granada.

Modalidad B

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se sigue el texto de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), que, a tenor, dice en su artículo octavo:

“Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Los criterios a evaluar serán:



- a) Examen de conocimientos teóricos: 50%
- b) Examen sobre las actividades teórico prácticas: 25%
- c) Examen sobre los seminarios: 25%

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Se sigue el texto de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 que, a tenor, dice en su artículo décimo quinto:

“Artículo 15. - Evaluación por incidencias

1. Los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación y a las que se encuentren programadas en la Guía Docente de la asignatura con asignación por el Centro de la fecha para su realización, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.*
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.*
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.*
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.*
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.*

2. Dado alguno de los supuestos del punto anterior, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba. En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento o el Coordinador del Máster, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

3. Los Centros y la Escuela Internacional de Posgrado, atendiendo a la especificidad de las titulaciones y a la coincidencia de pruebas finales de evaluación de asignaturas pertenecientes a diferentes cursos, podrán desarrollar lo establecido en este artículo de la presente Normativa.”

Los apartados evaluables serán:

- a) Examen de conocimientos teóricos: 50%
- b) Examen sobre las actividades teórico prácticas 25%
- c) Examen sobre los seminarios 25%

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

